



## **NORMAS DE RESERVAS Y USO DE LAS PISTAS DE PADEL Y TENIS DEL CLUB SOCIAL D.H.A.**

- 1.- Por medio de una dirección de internet, sistema online y/o también por un acceso directo a través de la página Web del club.
- 2.- Los pagos de reserva de pista se podrán hacer:
  - a) A través de una pasarela de pago segura en la misma página web del club de reservas que se podrá recargar en TPV virtual.
  - b) También se podrá hacer mediante **(pago en efectivo y en mano)**, a la persona responsable del cobro (Javier Moreno Sánchez) que dará como justificante un recibo de que ha pagado para su posterior ingreso en su cuenta de la web **(plataforma de reserva de pista)**.
- 3.- La reserva de la pista se realizará con **setenta y dos horas (72)** de antelación, de la hora que se quiera reservar. (Ejemplo: si queremos reservar pista un jueves a las 10:00 horas, la tendrías que reservar el lunes a partir de las 10:00 horas).
- 4.- La cancelación de la pista se deberá realizar con un mínimo de **24 horas** de antelación, excepto por causa de fuerza mayor o por motivo de lluvia. se comunicará al correo de la Sección Deportiva, los que hayan pagado por la TPV el dinero se le devolverá a su monedero.
- 5.- Aquellos socios que **¡NO!** obtén por el método de pago de reservas de las pistas que dice el **punto 3. a)** de estas normas y **¡SI!** por **el b)**, solamente se les permitirá dejar dos pistas pendientes de pago en la web **(plataforma de reserva de pistas)**, es decir, que el sistema no dejará reservar más pistas si no ha pagado como mínimo una (1) de las dos (2) que el usuario debe. Esto no quiere decir que no tenga que pagar la otra pista que **AÚN** quede **pendiente**.
- 6.- La llave de las pistas solo se le entregará al socio que la **reservó**.
- 7.- Se pide por favor que **una (1) vez a la semana** antes de comenzar a jugar, se recomienda darle un **cepillado o barrido al césped** de la pista.
- 8.- Un socio que ha reservado pista **¡NO!** puede **cederla**. En caso de no poder estar presente el día de la reserva, tendrá que comunicarlo a la Sección Deportiva, bien por correo electrónico o por whatsapp a cualquier miembro de la SD.
- 9.- A cada Socio, Figura Social y Beneficiario que lo solicite, se le asignará un **usuario y contraseña**. Cuando se esté celebrando la liga o el torneo de primavera, aquellas parejas que no estén formadas por un Socio, Figura Social o Beneficiario, se les permitirá darle usuario y contraseña mientras duren dichas competiciones. Una vez terminadas, se les dará de baja.
- 10.- No se podrá reservar **dos franjas horarias** seguidas.
- 11.- Al finalizar las actividades deportivas, se cerrará la pista y devolverá la llave a la persona que se la entregó, excepto en el caso de que se continúe jugando.
- 12.- El tiempo de uso de los juegos e instalaciones empezará siempre a computarse desde el **primer minuto** de la hora natural de la franja horaria

13.- La pista de futbito se tendrá que reservar llamando al teléfono del club, dirigiéndonos a la persona del Bar, que nos tomará nota del día y hora.

### **ACCESO A LAS PISTA DEPORTIVAS**

14.- Se deberá ir provisto de **ropa y zapatillas deportivas** adecuadas, quedando prohibido acceder con otro tipo de calzado, ni con el **torso al descubierto**.

15.- No se usarán las **pistas** para otra actividad que no sea adecuada al fin de la **instalación**.

16.- Está prohibido golpear intencionadamente los distintos elementos que componen la pista, es decir, la red, el césped, la valla y las paredes interiores como exteriores de las pistas. Todo esto conllevará implícita su correspondiente sanción.

17.- El mal uso de las instalaciones deportivas, llevará implícita una **falta**, según se establece en los **Estatutos**.

18.- Los niños@ menores de **14 años** deberán utilizar las pistas acompañado de un **adulto**, que será el **responsable** mientras dure la **reserva**.

19.- Si un jugador observa alguna anomalía o desperfecto en las instalaciones, deberá notificarlo a la persona responsable de la entrega de las llaves o a la Sección Deportiva, por el conducto oficial.

20.- Los alrededores de las instalaciones deberán mantenerse limpios **de botellas, latas, vasos, etc.**, sobre todo la parte de entrada a las pistas. Para tal efecto, se pide que se utilicen las **papeleras** que hay por **higiene**. Nosotros somos los mayores responsables de tener la zona, donde practicamos nuestras actividades deportivas, limpia y evitamos de esta forma cualquier tipo de **problema**.

21.- Antes de entrar a las pistas de pádel revisar el calzado deportivo que no lleve **barro** u otros cuerpos **extraños, especialmente, los niños que hayan estado previamente en las pistas y zonas de albero**.

22.-La Sección Deportiva se reserva el derecho a celebrar cualquier evento/s deportivos, que sean beneficiosos para nuestro Club, pudiendo llegar a poder ocupar un número indeterminado de horas al día las instalaciones deportivas para el correcto desarrollo del mismo.

**La Sección Deportiva de mutuo acuerdo con la Junta Directiva se reserva el derecho de modificar o rectificar cualquiera de las normas.**

Sevilla a 7 de diciembre de 2018

**LA JUNTA DIRECTIVA**

**LA SECCIÓN DEPORTIVA**